

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000001

**ESCRITURA PÚBLICA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PEC PROJECT ENGINEERING &
CONSTRUCTION CIA. LTDA**

**QUE OTORGA: INGENIERO RUBÉN SANTIAGO BAQUERO GONZÁLEZ,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

AUMENTO DE CAPITAL DE: \$ 49.185,00

ESCRITURA NÚMERO: 5346

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, capital de la república del Ecuador, hoy día NUEVE de diciembre del año dos mil ocho, ante mi, **Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito**, Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor **Ingeniero Rubén Santiago Baquero González, como Gerente General de la Compañía PEC Project Engineering & Construction Cía. Ltda.** Según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, capaz de obligarse, quien se encuentra debidamente autorizado por la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copias fotostática debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de aumento de Capital y Reforma de Estatutos



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor Ingeniero Rubén Santiago Baquero González, como Gerente General de la compañía PEC Project Engineering & Construction Cía. Ltda. según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, capaz de obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por Escritura Pública otorgada el veinte y siete de octubre de dos mil tres, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el diez de febrero de dos mil cuatro, se constituyó la compañía PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA. con un capital social de ochocientos veinte y cinco dólares estadounidenses. b) Por Escritura Pública otorgada el diecisiete de agosto de dos mil seis, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, se celebró el contrato de Cesión de Participaciones del señor Carlos Alfredo Vásquez Castillo a favor del señor Ingeniero Rubén Santiago Baquero González. c) La Junta General Universal de Socios de la compañía PEC Project Engineering & Construction Cía. Ltda. reunida el treinta y uno de octubre de dos mil ocho, resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía a la suma de CINCUENTA MIL DIEZ DOLARES ESTADOUNIDENSES mediante la capitalización de utilidades no distribuidas, en los términos que constan en el Acta de la mencionada Junta que se agrega como documento habilitante de esta escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior, se aumenta el capital social de la compañía PEC Project Engineering & Construction Cía. Ltda. en la suma de cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco dólares estadounidenses, mediante la suscripción de cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco nuevas participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una, aumento que se realiza mediante la capitalización de utilidades no distribuidas, en los términos que constan en el Acta de la Junta celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil ocho,

que se agrega como documento de esta escritura. Por lo tanto, el capital de la compañía se lo fija en la suma de cincuenta mil diez dólares estadounidenses.

CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: De conformidad con lo aprobado por la Junta General Universal de Socios celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil ocho, se reforma el Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos: a) el artículo quinto del Estatuto Social dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en CINCUENTA MIL DIEZ participaciones sociales de un dólar (USD \$1,00) cada una íntegramente suscrito y pagado por los socios." b) Como consecuencia de este aumento de capital, se reforma también el artículo trigésimo segundo del Estatuto Social en los siguientes Términos: "ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital de CINCUENTA MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ha sido íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDAD. ACUMULA.	TOTAL CAPITAL
Rubén S. Baquero G.	550	32.790	32.790	33.340
Joel G. Bernal Clavijo	275	16.395	16.395	16.670
	825	49.185	49.185	50.010

De conformidad con el cuadro anterior, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Rubén Santiago Baquero González con treinta y tres mil trescientos cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una por un valor total de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES; Joel Gualberto Bernal Clavijo con dieciséis mil seiscientos setenta participaciones sociales de un dólar cada



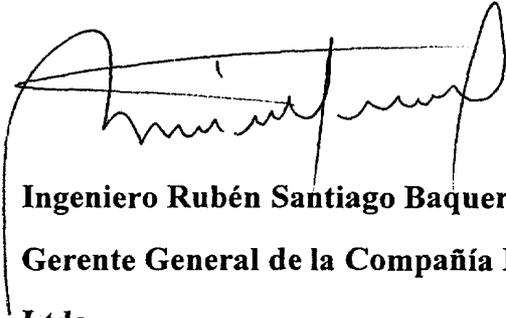
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

una por un valor de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES. QUINTA: DECLARACIONES.- El señor Ingeniero Rubén Santiago Baquero González, en su calidad de Gerente General de la compañía PEC Project Engineering & Construction Cía. Ltda. y en ejecución de lo dispuesto por la Junta General Universal de Socios referida anteriormente, por medio del presente instrumento declara y hace constar lo siguiente: 1.- Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la suscripción de cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco nuevas participaciones de un dólar cada una. 2.- Que de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de treinta y uno de octubre de dos mil ocho, las cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco nuevas participaciones de un dólar estadounidense cada una, correspondientes a este aumento de capital, se suscriben y pagan los socios en la forma que consta en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que consta en el Artículo Trigésimo Segundo reformado del Estatuto Social y que consta anteriormente. 3.- Que se reforma el estatuto de la compañía en los términos que constan en la Cláusula Cuarta de este contrato. 4.- Bajo juramento declara el Gerente General de la compañía que la integración del capital de la compañía cuyo aumento se perfecciona en este contrato, es correcta, declaración que la hace según lo dispuesto por el Artículo once inciso segundo de la Resolución número noventa y tres punto uno punto uno punto tres punto cero once de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial número doscientos sesenta y nueve de seis de octubre de mil novecientos noventa y tres. 5.- Declara además que los Socios que aumentan el capital son de nacionalidad ecuatoriana. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren necesarios para la plena validez de la correspondiente escritura pública. Hasta aquí la minuta. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el abogado Karina Carrasco de Villagomez

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000000

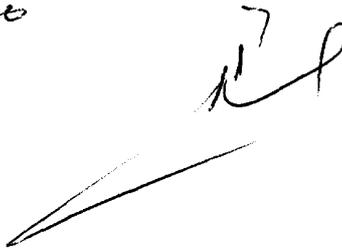
profesional con matrícula número doce mil doscientos sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mi el notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. –



Ingeniero Rubén Santiago Baquero González

**Gerente General de la Compañía PEC Project Engineering & Construction Cía.
Ltda.**

el notario





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791992571001

RAZON SOCIAL: PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: PEC CIA. LTDA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL Y SERVICIOS DE INGENIERIA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: MANUEL MARIA HIDALGO Número: 10
Intersección: VIA INTEROCEANICA Oficina: PB Kilómetro: 26 Telefono Trabajo: 022330660 Telefono
Trabajo: 022330658 Telefono Trabajo: 022330905

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 01/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: PEC CIA. LTDA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL Y SERVICIOS DE INGENIERIA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
(COCA) Calle: ESPEJO Número: S/N Intersección: 12 DE FEBRERO Edificio: HOSTERIA AMAZONAS
Oficina: PB Telefono Trabajo: 062880444

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 10/02/2004
NOMBRE COMERCIAL: PEC CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 21/06/2005

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL Y SERVICIOS DE INGENIERIA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle:
PASAJE CARRERA PAREDES Número: 1237 Intersección: RAFAEL RAMOS Oficina: PB Telefono Trabajo:
022416054

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ECHVD11205

Lugar de emisión:

SRI
SISTEMA INTEROCEANICO ASAR
DE CARVAJAL, ESQUINA QUITO AL
BANCO DEL PICHINCHA DE TAMBAGO,
CDD.
SCM906 25 ABR. 2008
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Fecha y hora: 25/04/2008 08:04:52

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil(es)

Quito, a 19 DIC. 2008



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791992571001

RAZON SOCIAL: PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BAQUERO GONZALEZ RUBEN SANTIAGO

CONTADOR: TRUJILLO SALAS AUGUSTA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 10/02/2004 FEC. CONSTITUCION: 10/02/2004

FEC. INSCRIPCION: 21/05/2005 FEC. ACTUALIZACION: 25/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL Y SERVICIOS DE INGENIERIA.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: MANUEL MARIA HIDALGO Número: 10
Intersección: VIA INTEROCEANICA Oficina: PB Kilómetro: 26 Referencia ubicación: JUNTO A FABRICA DE
GRESS Telefono Trabajo: 022390860 Telefono Trabajo: 022380858 Telefono Trabajo: 022380905

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

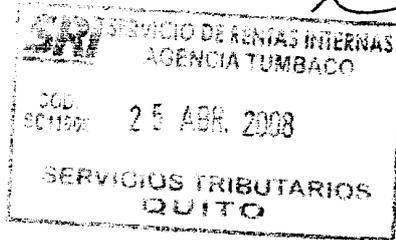
ABIERTOS: 2
CERRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ED-IV011205 Lugar de emisión: QUITOMA INTEROCEANICA Y CASPA DE CARVAJAL, ESQUINA JUNTO AL BANCO DEL PICHINCHA DE TUMBACO Fecha y hora: 25/04/2009 09:04:52



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
foja(s) _____

Quito, a

19 DIC / 2008



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION Cía. Ltda.
CELEBRADA EL VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2.008**

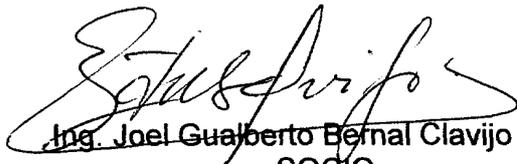
En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diecisiete horas y treinta minutos del día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil ocho, en el local ubicado en la calle Manuel Hidalgo y Vía Interoceánica Km. 26 (Pifo), se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: señor Ingeniero Rubén Baquero González, propietario de quinientas cincuenta (550) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una, quien además es el Gerente General y Secretario de la compañía; y señor Ingeniero Joel Bernal Clavijo, propietario de doscientas setenta y cinco (275) participaciones sociales de igual valor, quien además es el Presidente de la compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

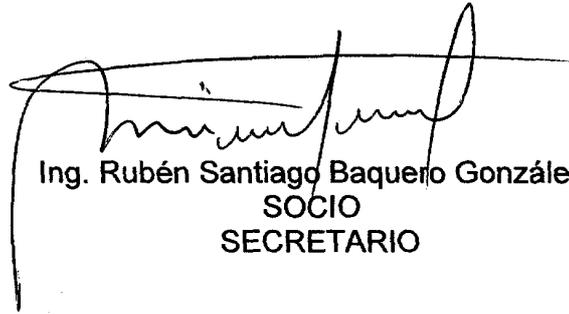
Preside la sesión el Titular Ingeniero Joel Bernal Clavijo y actúa como Secretario el Titular Ingeniero Rubén Baquero González. A la hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con el punto a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primero y único punto del Orden del Día, esto es:

“Aumento de Capital y Reforma de Estatutos”. El Presidente pide al Gerente que informe sobre el asunto y el Ingeniero Rubén Baquero explica que la compañía ha crecido bastante y que se hace necesario aumentar el Capital. También manifiesta que según los Balances al cierre del año 2007, hay US \$ 58.617,61 de Utilidades no Distribuidas que podrían capitalizarse. Luego de breves deliberaciones, los presentes por unanimidad y sin observaciones, aprueban que se aumente el Capital Social de US \$ 825,00 que es al momento, a la suma de US \$ 50.010,00; es decir un aumento de CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 00/100 (US \$ 49.185,00) Dólares Estadounidenses que serían tomados de las Utilidades no Distribuidas de ejercicios anteriores. El aumento se haría en proporción a lo que cada Socio tiene actualmente como Capital Suscrito y Pagado; es decir que se aumentarían 32.790 Participaciones Sociales de UN Dólar de valor nominal cada una que representan la suma de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA 00/100 (US \$ 32.790,00) Dólares Estadounidenses para el Ing. Rubén Santiago Baquero González y 16.395 Participaciones Sociales de UN Dólar de valor nominal cada una que representan la suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 (US \$ 16.395,00) Dólares Estadounidenses para el Ing. Joel Gualberto

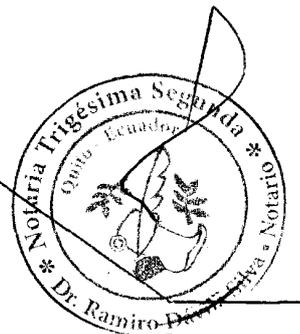
Bernal Clavijo. Con los aumentos indicados, el Ing. Rubén Santiago Baquero González pasa a tener 33.340 Participaciones Sociales de UN Dólar de valor nominal cada una equivalentes a TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA oo/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES y el Ing. Joel Gualberto Bernal Clavijo pasa a tener 16.670 Participaciones Sociales de UN Dólar de valor nominal cada una equivalentes a DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA oo/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES por lo que el nuevo Capital Social de la Compañía será de 50.010 Participaciones Sociales de UN Dólar de valor nominal cada una equivalentes a CINCUENTA MIL DIEZ oo/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES. Con esta decisión, se aprueba también por unanimidad y sin observaciones, que se reformen los Estatutos Sociales para que reflejen esta nueva realidad y se autoriza al Gerente General para que eleve a Escritura Pública y realice todos los trámites que sean necesarios para legalizar las decisiones aprobadas el día de hoy. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los socios presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.



Ing. Joel Gualberto Bernal Clavijo
SOCIO
PRESIDENTE



Ing. Rubén Santiago Baquero González
SOCIO
SECRETARIO



323274

Quito, 30 de mayo del 2007

Señor Ingeniero
Rubén Santiago Baquero González
Ciudad

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja(s) útil(es)

Quito, a

19 DIC 2008



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente,

Joel Gualberto Bernal Clavijo
Ing. Joel Gualberto Bernal Clavijo
PRESIDENTE

Fecha de constitución: 27 de octubre del 2003
Fecha de inscripción: 10 de febrero del 2004
Notaría: Décimo Cuarta del cantón Quito

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA. En Quito a 30 de mayo del 2007.

Rubén Santiago Baquero González
Rubén Santiago Baquero González
C.C.170779816-9

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6431 del Registro

de Nombramiento Tomo No. 138

Quito, a 22 JUN 2007

REGISTRO MERCANTIL

Hector Gavilanes Freire
Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



0000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170779816-9

RAQUERO GONZALEZ RUBEN SANTIAGO
EJECUTIVO
EJECUTIVO
EJECUTIVO

17 AGOSTO 1955

197-1-0384-13446 M

EJECUTIVO QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]

RAMO DEL CIUDADANO



ECUATORIANA*****

CASADO GARMEN SUAREZ

SUPERIOR INGENIERIA

RUBEN RAQUERO

LUISA GONZALEZ

QUITO 21/04/2008

21/04/2015

FORMA: REN 0574080
Pch

[Signature]

37



PULGAR DERECHO

[Signature]

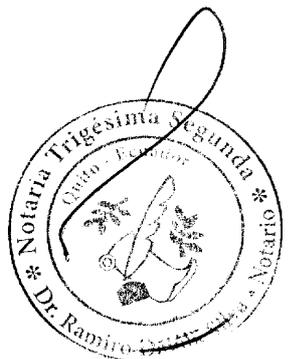


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) util (es)

Quito, a 2 / 19 Dic. 2008



[Signature]
Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum



035-0016

NÚMERO

BAQUERO GONZALEZ RUBEN SANTIAGO

1707798169

CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BEMALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja(s) útil(es)

Quito, a

19 DIC. 2008



Dr. Ramiro Dávila Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se Otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA copia certificada** de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA. QUE OTORGA: ING. RUBÉN SANTIAGO BAQUERO GONZÁLEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Debidamente firmada y sellada en Quito el 9 de diciembre del año 2008.



EL NOTARIO

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO



0000008

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Con esta fecha senté razón al margen de **MATRIZ** de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA. Otorgada ante mi el 9 de diciembre del año 2008, de la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías No. 09.Q.I.J. 000369, de fecha 29 de enero del año 2009, donde se **RESUELVE APROBAR** la presenta escritura en todas sus partes. Quito, 10 de febrero del año 2008.



DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO

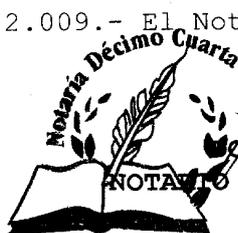




Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

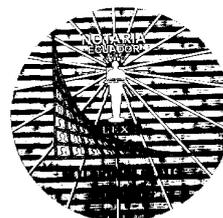
**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "Pec Project Engineering & Construction Cía. Ltda.", de fecha 27 de Octubre del año 2.003, la Resolución No.09.Q.IJ.000369, de fecha 29 de Enero del año 2.009, dictada por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital de USD \$ 825,00 a USD \$ 50.010,00; y, la Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en este instrumento público.- Quito, a 18 de Febrero del año 2.009.- El Notario.-



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador





0000010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. CERO CERO CERO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de enero del 2.009, bajo el número 1207 del Registro Mercantil, Tomo 140.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 329 del Registro Mercantil de diez de febrero del año dos mil cuatro, a fs 272, Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**PEC PROJECT ENGINEERING & CONSTRUCTION CIA. LTDA.**", otorgada el 09 de diciembre del 2.008, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 378 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 726.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13737.- Quito, a veintiuno de abril del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-